

Bellavista, 18 de junio 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2021-D-FCNM. - Bellavista, 18 de junio 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, la solicitud recibida en forma virtual el 25 de mayo del año 2021, por medio del cual el Bachiller de la Escuela Profesional de Física, Señor Miguel Ángel Gutiérrez Salamanca, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 100-2019-D-FCNM que aprueba la designación del Jurado Evaluador de su Proyecto de Tesis, titulado: "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N° 100-2019-D-FCNM de fecha 15 de abril del año 2019, se designó al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Física por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017", presentado por el Bachiller Miguel Ángel Gutiérrez Salamanca, Jurado integrado por los docentes: Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes (Presidente); Mg. Edgar Zárate Sarapura (Vocal); Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Secretario); Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta (Asesor);

Que, mediante documento del visto, el Bachiller de la Escuela Profesional de Física, Señor Miguel Ángel Gutiérrez Salamanca, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 100-2019-D-FCNM, que aprueba la designación del Jurado Revisor de su Proyecto de Tesis, titulado "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017, debido a problemas de índole personal que no permitieron continuar con el desarrollo de su Proyecto de Tesis;

Que, según el Artículo 77° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo proyecto;

Que, con Oficio N° 044-2021-UI-FCNM, el Director de la Unidad de Investigación, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática informa, de proceder lo solicitado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Física, Señor Miguel Ángel Gutiérrez Salamanca; la Unidad de Investigación procederá a la anulación en el registro de tesis, el proyecto de tesis titulado "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017", en cuanto se reanuden las actividades presenciales, toda vez que el libro de registro de tesis se encuentra en la Oficina de la Unidad de Investigación;

Estando lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **ANULAR**, la Resolución N° 100-2019-D-FCNM de fecha 15 de abril del año 2019.
- 2° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física; Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis; asesor e Interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
UNIDAD DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 14.JUN 2021 HORA:
EXP: 357.05.2021

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Bellavista, Junio 12, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 44-2021-UI-FCNM

Referencia: Proveído N° 177-2021-D-FCNM
Solicitud de anulación de Proyecto de Tesis
Bach. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ SALAMANCA
Expediente N° 357.05.2021

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, se ha tomado conocimiento de lo solicitado por el Bach. Miguel Angel Gutiérrez Salamanca, en el sentido de dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 100-2019-D-FCNM, que aprobó su Proyecto de Tesis titulado “ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERÍODO 2001-2017”.

En tal sentido señor Decano, de proceder lo solicitado por el recurrente, la Unidad de Investigación procederá a la anulación del registro del Proyecto de Tesis en mención, en el Registro de Tesis, en cuanto se reanuden las actividades presenciales, toda vez que el libro de registro se encuentra en la Oficina de la Unidad de Investigación-

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
DIRECTOR (e)

/srh

c.c.: Archivo

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
"FORMAR AL INDIVIDUO CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
FCNM - MESA DE PART
RECIBIDO
FECHA: 25.MAY.2021 HOR:
EXP: 357.05.2021

DIRIGIDO A: Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: Miguel Angel D.N.I. 40059569
 APELLIDOS: GUTIÉRREZ SALAMANCA CÓDIGO: 963123-J
 FACULTAD: FC. CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁT. ESCUELA: FÍSICA
 DOMICILIO: PASEO DE LOS DOMINICOS 371-301 ^{DTO} CALLAO CORREO: physmig@gmail.com
 TELEFONO: 3476834 CELULAR: 970816779

RELACIÓN CON LA UNAC: DOCENTE ALUMNO EGRESADOS OTROS

- | | | |
|---|--|---|
| 1. Constancia de Egreso | 11. Diploma Título Profesional alterne | 24. Reración Examen Argentinista |
| 2. Diploma Grado de Bachiller | 12. Acta Adicional | 25. Transcripción Resolución |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis | 13. Certificado de Estudios | 26. Cambio de Asesor |
| 4. Designación de Jurado de Tesis | 14. Reserva Total de Matrícula | 27. Contingente Expediente |
| 5. Expediente para Sustentación y Inicio de Sustentación de Tesis | 15. Retiro Parcial de Matrícula | 28. Acreditación Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional | 16. Fracotomamiento de Matrícula | 29. Diploma de Grado Académico: Maestro y Doctor |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP) | 17. Comisión de Matrícula | 30. Otros |
| 8. Examen Final CAP | 18. Duplicado de Síllabus | |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis | 19. Reconocimiento de Convulsión | |
| 10. Aprobación y Sustentación Informe de Experiencia Laboral | 20. Levantamiento de Observaciones | |
| | 21. Devolución de documentos | |
| | 22. Devolución de Dinero | |
| | 23. Inscripción | |

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 30

DETALLE DE LA SOLICITUD:

DEBIDO A MOTIVOS PERSONALES QUE NO ME PERMITEN CONTINUAR EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017"
HE DECIDIDO RENUNCIAR A ESTE PROCESO Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 100-2019-D-FCNM

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ SALAMANCA con DNI N° 40059569 declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 24 de Mayo 2021


 FIRMA
 ADJUNTO:
 01. _____
 02. _____



Bellavista, 15 de abril 2019.

Señor

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100-2019-D-FCNM.- Bellavista, 15 de abril 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud recibida el 08 de enero 2019 (Expediente N° 909-2018-FCNM) por cuyo intermedio el Bachiller en Física GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Ángel, solicita designación de Jurado Evaluador, profesor asesor y, aprobación de su proyecto de tesis, con el fin de titularse por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao vigente, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, de fecha 30 de octubre 2018, en su artículo 73° establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante los Artículos 25° y 26° del Capítulo I JURADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL del acotado Reglamento, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, los docentes miembros deben ser nombrados o contratados a TC o DE y debe estar integrado por tres (03) docentes titulares y un (01) docente suplente; el presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos; el secretario y vocal son designados en orden de prelación decreciente; el profesor asesor elegido por el alumno siendo en este caso el profesor Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Oficio N° 038-2019-UI-FCNM recibido el 10 de abril 2019, comunica que el Proyecto de Tesis del graduando ha sido evaluado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, consecuentemente se encuentra óptimo en cuanto a los requisitos señalados por las directivas vigentes proponiendo, al mismo tiempo, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017";

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al correspondiente Órgano de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Física por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado "ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA VEGETACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI USANDO IMÁGENES DEL SENSOR ÓPTICO MODIS EN EL PERIODO 2001-2017"; presentado por el Bachiller GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Ángel, Jurado que está integrado por los siguientes profesores:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100-2019-D-F-CNM

DR. CARLOS REYES, Rafael Edgardo	: Presidente
Mg. ZÁRATE SARAPURA, Edgar	: Vocal
Dr. ESPICHÁN CARRILLO, Jorge Abel	: Secretario

2° RECOMENDAR, que dicho Jurado debe remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción del expediente y de la presente Resolución, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.

3° Transcribir la presente Resolución al Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de **Física**, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao -Sello-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzmán